

Siendo las Dieciocho horas con cuarenta minutos del día 16 de Octubre del año dos mil quince declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Solicito al señor Secretario dar lectura al Orden del Día. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con el permiso señor Presidente, Señora Síndico señoras y señores Regidores, doy lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2015”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, **en lo general a las Modificaciones en las partidas presupuestales correspondientes al mes de mayo del 2015,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería, **con las reservas de las modificaciones del DIF Municipal. Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, sobre “**la autorización a la creación y la Implementación del departamento de Ejecución y Cobro, dependiente de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio, para que en base a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas aplique lo establecido y el procedimiento Administrativo de Ejecución fiscal a los deudores del Municipio**”. Propuesta que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández a través de la titular de la Dirección General de Finanzas y Tesorería del municipio la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros. **Punto Seis.-** Punto de acuerdo sobre la propuesta de las personas representantes de los principales sectores productivos del Municipio, para la **conformación del Consejo Consultivo del IMPLAN. Punto Siete.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario sírvase pasar al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Habiendo Quórum Legal con 14 asistencias a excepción de los CC. Regidores, Armando Quezada Gracia quien tiene justificante y Guillermo Guerrero Viramontes. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Solicito al señor Secretario someta a consideración del pleno el **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Quienes estén a favor del presente Orden del Día en sus términos favor de manifestarlo, levantando su mano. Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos, se aprueba el Orden del Día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2015**”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Solicito a la señora Síndico, dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muchísimas gracias, señor Presidente. Sesión extraordinaria de la comisión de Hacienda celebrada el día 28 de septiembre del 2015, para tratar asunto relacionado con el Análisis, discusión y en su caso aprobación **del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de mayo del 2015,** que presenta la Contador Público Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora

General de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención en la reanudación de y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f) y 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. DICTAMEN: Se aprueba por **UNANIMIDAD, el informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de mayo del 2015**, que presenta la Contador Público Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 1° de Octubre del año 2015, maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda, al calce firman los compañeros de la Comisión de Hacienda. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias, señora síndico en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les considero que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo, registrándose en este momento. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Checando el informe de Ingresos y Egresos del mes de mayo nos encontramos con varias cuentas que la verdad es de llamar la atención, varios gastos como el de gastos de orden social que fue por \$1'782.017.71. A mí si me gustaría que ahorita la directora de Finanzas nos explicara a que se debe este aumento en este rubro así como la cuenta de exposiciones por \$1'029.308.17. Y es por demás mencionar la cuenta de ayudas sociales que en esta ocasión creo que si fue demasiado alta \$5'685.395.00. Entonces nada más para que nos desglose por favor en que se gastaron estos dineros. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Si me permite señora Regidora, si me podría hacer el favor de repetir el primer rubro por favor, porque se acaba de integrar la contadora, si me hace favor. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- La primer pregunta que le hicimos fue el gasto de orden social que fue por \$1'782.017.71. Y la cuenta de exposiciones por \$1'029.308.17. Para dar contestación tiene el uso de la voz la **C. Contadora María Elena Bonilla Ceniceros.**- Con el permiso, para contestar el cuestionamiento de la Regidora Martha Medina, primeramente en los gastos de orden social es el pago a la Banda MS, para la celebración del día de las madres por parte el Municipio, en la cuestión de ayudas, fueron \$611.842.00, pesos ejercidos por gasto corriente y \$5'053.555.00, ejercidos por desarrollo social, desarrollo económico perdón, en este caso desarrollo económico será quien tenga la exposición de los cinco millones, director. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- y deberás hay una situación aquí, verdad, que es de mayo, entonces a usted le corresponde señora. La **C. Contadora María Elena Bonilla Ceniceros.**- Por eso le digo, esta etiquetado y ejercido como exposiciones, sería Gustavo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Si me hace el favor de hablar con Gustavo Núñez a ver si se encuentra por aquí, para que nos haga el favor de apoyarnos con la respuesta puntual. Mientras tanto, mientras lo buscan me gustaría que el Regidor Fernando Valdez hiciera el uso de la voz. La **C. Contadora María Elena Bonilla Ceniceros.**- Y en cuanto a las ayudas por \$ 611 mil pesos, es el pago de la nómina de los trabajadores que están afuera de las escuelas por 135.000.00 es un apoyo que se dio a la Motocross nocturna por \$174.000.00, es apoyo a las promotoras de Salud, son mil pesos por cada una, son \$171.000.00 pesos, es apoyo para el pago del agua para una gira del Gobernador, son bolos que se pagaron que habían quedado pendientes del día del niño y son ayudas varias por mencionarles algunas, tenemos aquí sillas de ruedas y andadores por \$ 40.048 pesos, tenemos apoyo de cubetas de pinturas por \$ 20.000.00 pesos, tenemos uniformes deportivos por \$9.280.00 pesos, los apoyos de las promotoras de la salud,

apoyos de nóminas, los gastos son de \$ 16.797.00. \$ 13.955.00, \$ 7.000.00, y los apoyos pequeños en medicamentos, apoyos para traslados y medicamentos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias, únicamente queda pendiente la pregunta y ahorita que se integre Gustavo Núñez.- **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Gracias, bueno esperar la respuesta de más de cinco millones por parte de Desarrollo Económico, para saber en qué se ejerció este recurso por parte de la tesorera queda todo aclarado, muchas gracias contadora y pues nada más comentar que en gastos de orden social, se gastaron más de la mitad o la mitad de lo presupuestado en todo el año fueron \$ 2'900.000.00 lo que se presupuestó para el año. Entonces tenemos que tomar en cuenta para el próximo presupuesto del año entrante que tenemos que dejar en este rubro una cantidad mayor debido a los eventos que se hacen y al informe, porque cuando revisemos el mes de septiembre vamos a estar desfasados ahí por mucho, entonces si le pido señor Presidente que también nos deje a nosotros ser parte del presupuesto, nosotros también, porque a la hora de que nos piden que autoricemos las modificaciones ahí si somos parte de, pero cuando se trata de hacer el presupuesto no nos toman en cuenta y cuando nosotros aquí hacemos sugerencia tampoco no somos tomados en cuenta, entonces si es una petición. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Bueno, esto es cargado a los egresos, yo me voy a los ingresos, es y aquí está la contadora no me dejara mentir, es increíble e indignante los pocos ingresos que recibimos el mal trabajo que hacen los departamentos que reciben ingresos, vamos muy por debajo de lo presupuestado en el presupuesto de ingresos lo comentábamos el otro día, que vamos hacer con eso aunque me la jugaron y me dijeron ahí otras cosas, pues yo no sé las creí, mil pesos en juegos permitidos, 259 pesos en diversión y espectáculos, no, es un insulto, mandando estos números, y esto es unos detalles, no quiero hablar de las bebidas alcohólicas, de las licencias de construcción, queremos por dondequiera cantinas y aquí no se reflejan, siempre se dijo el año pasado, bueno es que nos van a ingresar más dinero, es que vamos a permitir más cantinas para que ingrese más dinero, pues ingresan puros borrachos y luego lo malo, ingresan los borrachos a la cárcel y tampoco salen las multas, entonces donde quedo el dinero, sale en el periódico, no me dejen mentir, que agarraron treinta borrachos el fin de semana, pues de perdido son 30 mil pesos y aquí solo aparecen 40 en todo el mes, entonces si no apretamos las tuercas a las personas que hay encargadas en los departamentos, de Catastro, de Plazas y Mercados de Alcoholes, de Seguridad, pues no nos va a alcanzar y vamos andar pidiendo prestado, o como limosnero, estirando la mano, cuando la lana se fue para otro lado, pues a las bolsas de muchos y es que de poquito en poquito, a veces, muchos hemos comentado aquí durante dos años de que a veces: no se fijen en los pesos, humm de a peso en peso se juntan los miles y estamos batallándoles mucho llevamos yo creo contadora en el mes de octubre, contadora, yo creo que 60 o 70 % apenas de lo presupuestado, no va alcanzar y ingresos hay, nomás que pues se van para otro lado, lo comentaba yo el otro día en el DIF de la UBR, que es la básica de rehabilitación, nada más en abril salió y pues yo tuve la oportunidad de estar ahí un tiempo ahí acostado y estaba lleno de a 20 pesos y estaban bien saturadas las horas, y aquí nada más en abril salió en mayo no viene ni en junio, julio, agosto, entonces no ingresa dinero y en la Ley de Ingresos esta, está contemplado el cobro, a lo mejor me dicen no es mucho, pregúntenle a las personas, no será mucho unos 15 minutos, como no, o sea son detallitos que aparentemente se escapan pero al rato, ya ahorita nos están impactando, ya nos están impactando, ojala y que podamos hacer ya, ya a partir del lunes, mandar a cada jefe de departamento, citarlo, yo quisiera que estuviéramos todos los compañeros o los que quisieran también y ver cómo está funcionando su departamento, si no, pues si no está redituando adiós, no, a partir del lunes, empezamos por cual con alcoholitos, alcoholitos, empezamos

con ese, les parece, si, si, entonces es meternos al tema de los ingresos, porque ahí se fuga mucho dinero y una empresa donde hay fuguitas como se llaman hormiga, quiebra y aquí estamos en quiebra, entonces si por favor ahí checar ese punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias señor Regidor, todavía no se integra Gustavo, bueno les damos cinco minutos de receso para que se integre. La **C. Contadora María Elena Bonilla Ceniceros.-** si, este estuvimos tratando de rescatar la información, tenemos 145 mil, bueno en el renglón de ayudas lo que nos falta de exponer acerca de lo que gasto Desarrollo Económico, tenemos 145 mil como pago de bolos del mes anterior, a veces quedan en pasivos, tenemos \$1'750.959.00 de rescate a los abuelos, tenemos \$1'749.093.00 en adquisición para ayudas de cemento, para viviendas, láminas, montenes, tenemos ayudas para despensa, tenemos, eso fue de ayudas y en exposiciones tenemos el expo regalo y la presentación de la Maldita Vecindad y los hijos del Quinto Patio, para el día del estudiante. **El C. Presidente Municipal, Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias señora Contadora, pasamos a una segunda ronda de oradores, les comento que solo se les concederá el uso de la voz en esta segunda ronda a quienes manifieste su deseo de hacerlo, registrándose en este momento. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.-** Yo recuerdo el año pasado, ya ahorita estamos ya en la recta final de esta Administración, ya nos queda menos de un año, recuerdo Regidor Fernando que el año pasado, las mismas palabras las comentó, ya no, hay directores, vamos, a buscar a los directores para hacerles unas preguntas, un grupo de Regidores y nunca esta nadie, usted dice que hay que llamarlos, mandan a otra personas, entonces necesitamos señor presidente de la manera más atenta, tiene muchos problemas el Municipio, lo que ustedes comentan, departamento de Alcoholes, Espectáculos, pero tenemos mucho más problemas en el Municipio y no nos hemos sentado, no hemos velado los Regidores por los intereses del Municipio, hemos tratado de hacer algunas cosas, unos gestiones, otros otra cosa, verdad, pero decimos que el lunes y no lo hacemos el lunes, vamos haciéndolo ya, porque en esta recta final, la verdad nosotros vamos a quedar mal con el pueblo con la sociedad, necesitamos hacer muchas cosas importantes, hay muchas cosas que carece el municipio, calles, no menos el relleno sanitario, alguna vez usted algún comentario, no sé, creo que visito un relleno sanitario en otro Estado y pues estamos peor, entonces si me gustaría que echáramos un poco de ganas cada quien sabe de qué manera o no, con el debido respeto vamos a echarle ganas deberás, que hay mucho que velar por los intereses del Municipio. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Si razón tiene compañero, hace falta mucho trabajo, mucho y no importa que falte un día, o un año, hasta el último día nos van a pagar por estar al tanto y hemos insistido nosotros al menos, varios de los compañeros en que los números son clave, porque la lana son los impuestos de la gente y a veces nos molestábamos con ustedes, porque avalaban números malos, avalaban personas que no trabajaban o que se llevaban el dinero, y nosotros siempre los señalábamos y nosotros quedábamos como locos porque nada más hablábamos y hablábamos y no pasaba nada, pero nunca es tarde tiene razón y esto los habíamos señalado desde hace tiempo que había fuga del dinero y el compromiso no es solo una reunión, se cite a una comisión que quede grabado que se le exponga y si no va, que se le haga el señalamiento, se le hace un extrañamiento y si adiós, adiós, o sea no podemos avalar gente que no venga a trabajar, eso es normal, proyectos, muchos hemos metido, pero como te vuelvo a decir como nosotros lo hacíamos, pues estábamos locos, eso del relleno desde hace un año y medio metimos un proyecto para el relleno sanitario, un año y medio para un relleno sanitario, metimos el proyecto, aquí teníamos a las personas vendiéndonos el terreno porque hay que comprar los terrenos alrededor, diario, ya hasta nos da pena con esas personas, diario, pero pues yo no tengo el dinero en la bolsa, entonces de donde, pues aquí

está el dinero, si no se recauda de donde, o aquí esta donde se da mira, La Maldita Vecindad, y una vez por un millón de pesos, la banda MS un millón setecientos, como les caería ese millón setecientos en el relleno, para arreglarlo para comprar maquinaria, como nos caería, pero avalamos tantos millones para la Feria, pero avalamos tantos millones para el despilfarro para la borrachera y la gente, pero es momento de fajarnos aquí estamos todos juntos, órale, adelante vamos hacerlo, yo creo que se pueden hacer muchas cosas y hasta el último día, aquí siento, yo no voy a ir, yo aquí vivo, entonces cual es el problema, que dicen: falta un año, bueno al menos que me vaya a morir, entonces a lo mejor ya me falta un año, entonces no creo, bueno sabe, pero de todos modos aquí estamos, es trabajo de todos, de todos y es que a veces da mucho el criticar pero les aseguro que a la gente no le dan nada, o da mucho el callarse y a la gente no le dan nada, aquí vimos ahorita por ejemplo nos hablaban, que dieron cemento que dieron montenes, pues yo no sé a quién se los dieron, si hubieran anunciado en la radio, con tanta lana que se le mete a la radio, van a estar dando cemento en la Presidencia, pero nunca lo anuncian, a quien se lo dieron pues quien sabe, quien sabe y hay mucha gente que ocupa sin necesidad de votación, ahora muy raro que todo ese cemento lo dieron en mayo, muy raro, yo no sé por qué y en junio, julio ya no hay cemento, es raro, es raro las cosas y eso no es y lo digo y lo digo con la responsabilidad que sea, no es de ahorita, es de siempre, pero ahorita nos toco aquí para hablar y me toco estar con el micrófono pues se avienta uno. Entonces ese es el detalle y entonces si quisiera que todos nos comprometiéramos con quien nos paga y no hay ni un presidente ni un partido que nos pague, nos paga el pueblo, entonces el compromiso esta con la gente del pueblo no con nadie más ni con un líder ni con nadie, mas que con la gente del pueblo, entonces vamos a velar por ellos, eso sí es un compromiso, verdad Héctor a que lo hagamos y lo hemos estado haciendo y lo vamos a seguir haciendo y ojala y que los 14, los 15, los 16 nos pongamos en nuestro lugar como máxima autoridad, que no venga nadie a querernos mangonear, nadie nos va a mangonear ya estamos viejos todos para que lleguen otros \*\*\*\*\* y nos mangoneen. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** No todos mi Regidor, no todos mi Regidor que pues. Una moción para el **C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.-** bien nuevamente con el permiso, en cuestión obviamente Regidor Fernando, no se alcanza a completar, no coinciden las cuentas, fíjese que estas visitas que se han hecho continuamente han tenido mucho fruto, la verdad nos enteramos, hemos visitado por ahí algunas calles, el relleno, colonias y hay un recurso para un relleno sanitario fíjese para Fresnillo, entonces la semana que entra por ahí, pues buena noticia para Fresnillo, vamos a estar con el Director de Desarrollo Económico, el licenciado Adolfo Bonilla, en donde hay un recurso, fíjese entonces picando piedra podemos llegar, hasta el último día pero vamos hacerlo y está invitado Regidor, todos están invitados. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Continuando con lo que decía mi compañero Fernando, es muy cierto, destinamos millones y millones a la fiesta, la banda MS: \$1'782.017.71. la Maldita Vecindad: \$1'029.308.17, más los 12 millones que le dimos a la Feria, más los ingresos de la Feria que no sabemos todavía donde están, entonces hasta que me informen, que lástima, que lástima que la gente la ciudadanía es la que esté pagando por este gobierno, por este mal gobierno del que pertenezco. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.-** Yo nada más quiero preguntar porque se le da una cantidad de \$174.000.00 pesos a una Asociación HMB o algo así, no sé qué significan esas siglas, esas letras que es para la Moto Cross, creo yo que ahí no tenemos nosotros ninguna injerencia de estarle metiendo dinero bueno o el malo porque ahí están cobrando por entrar, entonces yo no le veo ningún sentido de que también el Municipio les este dando una cantidad para que haga un evento una Asociación, Organización que pues en nada nos beneficia la verdad, creo yo que como dicen aquí los compañeros, ya con todos

los espectáculos que nos traen yo tenía entendido también que la Banda MS, creo nos la patrocinaba gobierno del Estado, cada 10 de mayo nos traía un artistas, pero resulta que no, pues aquí están los números donde nosotros somos los que sufragamos esos gastos, entonces si es lamentable la verdad, pongamos ya más atención, como la otra vez lo dije, hay que salir con un poco de dignidad, hay que enderezar un poquito este barco que la verdad la gente lo estamos sufriendo y de igual manera, yo siempre también lo he manifestado, la tristeza de pertenecer a este gobierno, de que no hemos podido hacer mucho por la ciudadanía, por la que nos paga, quien es quien nos paga pero bueno quedan unos meses y si dicen que si un minuto de vida es vida verdad, entonces hagamos lo propio para ya que no esté sucediendo estas situaciones y pues vamos a seguir luchando para que se vuelva a retomar bien la administración para beneficio de los ciudadanos. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.**- Yo también nada más aquí veo mes con mes, salen unas cantidades bastantes considerables, aquí hay un pago de materiales y suministros para cursos y talleres por 1' 734.380.00 material eléctrico y electrónico 1'115.813.00 información a medios masivos \$859.469.52 en el DIF también se hizo una erogación para gastos de orden social de \$253.000.00, señor presidente si yo si considero que tenemos que poner un poquito de atención en estos pagos, porque todos estos meses se fue bastante dinero en pagar cursos talleres, ayudas sociales, si me gustaría que si me pueden decir por favor la tesorera o no está aquí la Directora del DIF, para ver si nos puede decir en que se fueron los gastos de orden social. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Mientras tanto si me permiten, le cedería el uso de la voz de una vez al **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Gracias señor Presidente, bueno yo tengo una pregunta, que me gustaría más bien, que más que pregunta, bueno si es una pregunta, pero quisiera consultarlo con el director de Desarrollo Económico, por ejemplo aquí vemos una serie de obras de calles que se pavimentaron, cuando estaría inaugurándolas señor presidente, no se la programación que tenga el director de Desarrollo Económico actual, para checar cuando se inaugurarían esas calles, esa es mi pregunta respecto a eso y fijese que a mí me llamo mucho eso de lo que el compañero Héctor dice, que bueno yo felicito a Héctor que bueno Héctor, créamelo que me llena de júbilo saber que ya por fin te reintegraste al trabajo, que ya estas interesado, que ya estas interesado en lo que le pasa al Ayuntamiento, porque los dos años pasados estuviste ausente, yo no quiero pensar que este último año lo quieres hacer porque, por una promulgación que hiciste ahí en algún periódico que tienes el interés de participar para la siguiente, digo, no quiero pensar que sea por eso, quiero pensar que ya tu conciencia te dicto que ya es tiempo de meterle al Municipio y si te he visto ya muy activo y que bueno yo por lo cual te quiero felicitar Héctor, así mismo te quiero comentar y te quiero hacer saber, que por esos detalles si tú te fijas todo esto es de mayo, si, pero no nomás es mayo desde febrero tuvimos problemas, marzo, abril, mayo y vamos a tener todavía junio y julio, ese es uno de los detalles que nosotros no hemos mostrado pues ante la prensa ante la gente por no denostar al antiguo Director de Desarrollo Económico, que sin duda nos metió un golosasaso con muchos millones de pesos, que quiero aclarar, yo no digo que se los llevo pero si los empleo muy mal en obra de infraestructura que no le da y que no beneficia a mucha gente, si, te puedo mostrar que hizo, que pavimento muchas calles, con pavimento de mala calidad, y con más metros de lo que dice que cobraron por una falta de planeación, por una falta de alguna directriz que le dijera, se movían por polígonos por AJEPS pero no dan, calles pavimentadas con solamente tres casas que la verdad pues los beneficiarios, los aforos no nos darían, eso es una de los detalles que ese señor no nos permitía avanzar en la administración y fue uno de los detalles por lo que también se tuvo que ir, que desde luego fue una propuesta que tu no compartiste por nosotros, que tu lo defendiste no

sé si a sabiendas de todo lo que el señor estaba haciendo mal, tu lo defendiste, no quiero pensar tampoco que fue por un ideal político o porque estuvo contigo en el colegio hace algunos años, entonces yo digo, se me hace pues triste que de repente pues sí, si nos quejamos la verdad nada más que te digo, también con tristeza te lo digo yo en lo personal con tristeza te puedo decir que duro un año y medio parada esta administración porque había un señor que no nos dejaba avanzar en el trabajo y siempre y siempre ha habido propuesta y tú lo sabes, hemos hecho propuesta de trabajo de avance y desafortunadamente pues no avanzaba porque no nos daban apertura, los virreyes y los todo poderosos, este trataban de adueñarse de las cosas y la propuesta de los Regidores nunca fue válida, ni la de nosotros ni la de ustedes, hablando en el tema, pues verdad, que luego se toma de partidizar. Entonces luego se tomaron algunas acciones que algunos compañeros tuyos también compartieron y yo creo que una acción y lo mejor que le ha pasado a Fresnillo en este año fue que se fuera ese señor y que diferencia, cuando se fue él, y cuando el otro también se fue, se fueron dos y esto empezó a caminar curiosamente, camino y se ha visto trabajo y se ha visto resultado, si, si tu quieres con sus aseguenes, pero no es fácil llegar y hacer porque no tenemos la varita mágica, pero yo sí puedo decirlo con mucha certeza que si al inicio hubiéramos empezado con el Presidente Municipal que ahora tenemos esto ahorita fuera como lo dijo un día, en un rollito que se hecho, esta máquina estuviera jalando más fuerte de lo que va, entonces te digo nada más para hacer un recuento que las locuras de alguna gente, que no pertenece ni siquiera a nuestro querido Fresnillo hizo y deshizo, te digo ahorita que comentaban que nos queda un año yo comparto contigo que nos queda un año de administración pero nos queda también como dijo Valdez, nosotros de aquí no somos nosotros no nos vamos a ir, entonces nosotros yo creo que estaremos peleando y defendiendo ahorita que podemos a nuestro querido Fresnillo y que no lo vamos a dejar, y que no vamos a permitir ya más locuras de gente y yo creo que está muy acertado lo del nuevo director de Desarrollo Económico que si ha visto una oficina trasformada en su totalidad, una presidencia trasformada, entonces yo le voy apostar y le voy a seguir apostando a la administración hasta el último día y te digo nuevamente te quiero felicitar y ojala y ya te sumes a la locura de los regidores que andan trabajando muy fuerte. **La C. Contadora María Elena Bonilla Cenicerros.-** Lo que sucede es que la cantidad que nos dan no es coincidente con nuestro reporte, nuestro reporte en gasto de LIP, tenemos solamente gastos de sueldos del capítulo 1000 y lo que la señora Regidora vio es la propuesta de modificación a las partidas presupuestarias en gastos de orden social de esas fechas tendrían que ser relacionadas con los eventos de la celebración del diez de mayo que se van hacer a las comunidades. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Bien agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota de la votación, quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor secretario dar cuenta de la votación, quien este a favor, favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente, le informo que se tuvieron 9 votos a favor, 4 votos en contra, 1 abstención, por lo que el presente punto del orden del día referente al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **“Informe de Ingresos y Egresos**

correspondiente al mes de Mayo del 2015”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería, ha quedado aprobado **POR MAYORÍA** con 9 VOTOS. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, **en lo general a las Modificaciones en las partidas presupuestales correspondientes al mes de mayo del 2015,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería, **con las reservas de las modificaciones del DIF Municipal.** Y solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-** Con el permiso señor presidente. Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 28 de septiembre de 2015, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación a las **Modificaciones en las partidas presupuestales correspondientes al mes de mayo del 2015,** que presenta la Contador Público Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención en la reanudación de y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD en lo general las Modificaciones en las partidas presupuestales correspondientes al mes de mayo de 2015,** que presenta la Contador Público Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería, con las reservas de las modificaciones del DIF Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, presidenta de la Comisión de Hacienda, y regidores que la integran. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Síndico en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo, registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Gracias, se hacen otras modificaciones muchas vienen de cuentas concentradoras como lo vemos otras si son algunas modificaciones a partidas pequeñas porque son pequeños ajustes que se hacen a las cuentas, pero hay una al final como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ya incluyen al DIF, entonces le piden que toda modificación que haga de su presupuesto sea pasada por Cabildo, pero es raro que para hacer modificación nos pasan los número pero dado el informe de Ingresos y Egresos como lo da Obra Pública, como lo da Desarrollo Social nunca nos lo pasan por tal motivo, yo estuve ahí con los compañeros en la Comisión, quedo en reserva las modificaciones del DIF, porque nunca y se le pidió ese día a la directora, que nos trajera un informe de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo y brillo por su ausencia el informe, por lo cual vuelvo a pedir que dejemos en reserva la modificación del DIF, sería cuanto de mi parte. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Gracias nuevamente, bueno ese día en la sesión de Comisión en la Comisión más bien, solicitamos alguna documentación porque presenta algunos gastos que definitivamente no compartíamos porque se nos hace demasiado alterados, y luego la comprobación no es muy congruente, entonces pues coincidimos ese día la mayoría ahí, lo votamos, votamos a favor lo demás pero las reservas del DIF, entonces si necesitamos señor presidente que se le haga el llamado a la directora del DIF, para que nos presente todos esos gastos y esas cuentas más detallada en un analítico y que nosotros podamos revisarlas, porque efectivamente obtiene un ingreso de aquí verdad, entonces pues si necesitamos nosotros cuidar el tema ese, de igual manera bueno

pues como a lo mejor ahorita ya va a ser muy complicado, pues yo si me gustaría que se levantara el acta y que se vaya el acta de Cabildo con la reserva de que en el DIF vamos a revisar, pero también queremos que en lo subsecuente se esté presentando ya el informe, porque también se da y se da y se les deroga un dinero y luego no sabemos y digo y por ejemplo yo les decía, tuve oportunidad de asistir a un evento, en el cual ahí coincidimos y yo veo eventos muy sencillos, ese día que fuimos pudimos platicar con la presidenta del DIF, y dice pues el evento estaba muy austero, entonces yo ya no entiendo cómo está el asunto y la otra señora si hace eventos muy monumentales con mucho recurso en gasto de orden social, entonces yo no compartí, por eso ese día yo preguntaba que el evento que estuvo incluso aquí la presidenta del DIF Estatal y fue un evento muy austero, pero luego pues ese evento estaba muy austero curiosamente, pero luego los otros eventos que organiza la otra señora con de pipa y guante, entonces como que no hay una congruencia ahí, por la cual yo también he venido compartiendo la estancia de la directora y yo le pediría a los compañeros regidores que revisáramos también ese tema, porque esa directora de repente también se nos vuelve media deschavetada. Entonces por favor compañeros, les pido que ojala y que pudiéramos sentarnos y que revisemos ese tema de la Directora del DIF porque es un tema un poco complicado, no un poco, un mucho. Es cuánto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias Regidor Javier Hernández, se abre una segunda ronda de participaciones, únicamente recordarles que se concederá el uso de la voz en esta segunda ronda quienes manifiesten su deseo registrándose en este momento. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Bueno, viendo aquí lo de las modificaciones a las partidas presupuestales del mes de mayo, efectivamente son de cuentas concentradoras y las modificaciones que se hicieron por ejemplo en la Dirección de Finanzas, son modificaciones de cantidades mínimas que eso nada más para ajustar las cuentas y si pedirle a la presidenta de la Comisión de Hacienda que cite para la siguiente ocasión a la directora del DIF para que nos presente el informe y poder analizarlo junto con los demás informes que nos presentan y también pedirle que quede a reserva este punto. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.-** Aquí en las modificaciones que ahorita comentaba mi compañera Martita si son de cantidades muy pequeñas pero yo veo que son de material y útiles de oficina donde se esta las disminuciones y pues ya tenemos tiempo que no hay hojas de máquina, si queremos una copia tenemos que comprarla aquí cruzando la calle para que nos fotocopien, entonces pues yo no lo veo muy bien que disminuya ahí, porque luego anda batallando de hojas de tóner en todas las oficinas, pero bueno, y respecto a lo del DIF, pues igual sigue pasando lo mismo, se toman el recurso antes de que nosotros aquí autoricemos esas modificaciones, pues nuevamente pues pedir que por favor se ponga más atención en ese sentido, quien corresponda por favor haga lo propio. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidora Angélica, aquí habría una situación de excepción, en el sentido de que hay una propuesta realizada por dos regidores de dejar en reserva este que es el punto número cuatro, entonces nada más es votarlo como viene, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota de la votación, quienes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo

y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente le informo que se tuvieron 12 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, por lo que el presente punto del orden del día, referente al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, **en lo general a las Modificaciones en las partidas presupuestales correspondientes al mes de mayo del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería, **con las reservas de las modificaciones del DIF Municipal.** Ha quedado **APROBADO, por MAYORÍA con 12 votos a favor. El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, sobre **“la autorización a la creación y la implementación del departamento de Ejecución y cobro, dependiente de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio, para que en base a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el procedimiento Administrativo de Ejecución fiscal a los deudores del Municipio”.** Propuesta que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández a través de la titular de la Dirección General de Finanzas y Tesorería del municipio la C. Ma. Elena Bonilla Cenicerros. Y solicito a la señora Síndico, dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestras Leticia Casillas Morales.-** Con el permiso señor presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 6 de octubre del año 2015, para tratar asunto relacionado con el **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización a la creación y la implementación del departamento de Ejecución y cobro, dependiente de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio, para que en base a lo establecido en la Ley orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el Código Fiscal Municipal del Estado de Zacatecas, aplique lo establecido al procedimiento administrativo de Ejecución Fiscal a los deudores del Municipio.** Propuesta que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández a través de la titular de la Dirección General de Finanzas y Tesorería del Municipio la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos, b) c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por **UNANIMIDAD la autorización a la creación y la implementación del departamento de Ejecución y cobro, dependiente de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio, para que en base a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el Código Fiscal Municipal del Estado de Zacatecas, aplique lo establecido al procedimiento administrativo de Ejecución Fiscal a los deudores del Municipio.** Propuesta que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández a través de la titular de la Dirección General de Finanzas y Tesorería del Municipio la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales y al calce firman los compañeros de la Comisión de Hacienda. El C. Presidente Municipal.- Muchas gracias señora Síndico, le pido a la Contadora Ma. Elena Bonilla Cenicerros, titular de la Dirección de Finanzas nos haga la exposición de motivos de este asunto. **La C. P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros.-** Muy bien para explicarles que el departamento para, estoy solicitando la autorización para la instalación del departamento para el procedimiento administrativo de ejecución, que es el procedimiento administrativo de ejecución, es una figura jurídica que está establecido en ley para que en todos los entes de gobierno puedan hacer por cuenta propia el cobro hasta llegar al embargo y la ejecución de los bienes

embargables para cobrar un crédito, cuestión que en el sector privado tendría que ser mediante un juicio tal vez Mercantil, pero que por disposición de un juez nos diera ese permiso para ejecutar para embargar y luego vender, en este caso este procedimiento esta exclusivamente para los entes de Gobierno, en un tiempo aquí mismo en el municipio proponían contratar los servicios de abogados para que hicieran ese trabajo, más sin embargo nos echarían abajo ese procedimiento porque solamente lo puede llevar a cabo alguien que esté trabajando aquí mismo en el Municipio. Este manual que les estoy entregando consta de dos partes, la primera de ella trae toda la fundamentación en donde nosotros el departamento de Finanzas y Tesorería, encuentra cual es el fundamento para que nosotros podamos ejercer ese procedimiento la segunda parte, las funciones del personal que estamos nosotros requiriendo, ahorita si ustedes gustan se los puedo leer, pero en resumidas cuentas les digo que el personal que nosotros estamos requiriendo, es personal que se encuentra ya mismo aquí en la Institución, que no necesitaríamos contratar, es gente que ya está capacitada porque se ha tenido no tanto el cuidado sino la suerte de que Secretaría de Finanzas junto con Auditoría Superior del Estado, ha estado dando cursos para capacitar a las personas, en tanto la fundamentación, notificaciones, los formatos y por parte de la Dirección de Catastro, se encuentra el personal capacitado para ello así como en el departamento de Espectáculos, también tenemos gente que se ocuparía de hacer las notificaciones, si ustedes gustan doy lectura y luego ya me preguntarían. Dice: Departamento para el procedimiento Administrativo de Ejecución. H. Cabildo Municipal. Se solicita al Cabildo Municipal en Pleno, la autorización para la implantación del departamento de Ejecución y Cobro, como lo establece el Artículo 96 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio, y de ser aprobado se nos instruya\* para establecer la fecha de inicio la ubicación que tendrá dicho Departamento, así como para efectuar los movimientos de personal. El Marco Jurídico Legal son dos Leyes la Ley Orgánica del Municipio y el Código Fiscal del Estado de Zacatecas. La Ley Orgánica del Municipio en su artículo 96 que a la letra dice: Son obligaciones y facultades del Tesorero las siguientes: Fracción III, establecer un sistema de inspección control y ejecución fiscal. El Código Fiscal Municipal del Estado de Zacatecas en su artículo 23 menciona son autoridades del Municipio Primero el Honorable Ayuntamiento. Segundo. El Presidente Municipal. Tercero. El Síndico Municipal y Cuatro el Tesorero Municipal. En el Código Fiscal Municipal del Estado de Zacatecas en el Artículo 24 nos dice. La administración y recaudación de los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y participaciones es de la competencia del Presidente y del Tesorero Municipal en artículo 75 dice: Las autoridades fiscales para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales determinar las contribuciones emitidas e imponer sanciones, infracciones a las propias disposiciones caducan en un plazo de 5 años contados a partir del día siguiente a aquel en que la autoridad hubiere tenido conocimiento del hecho o circunstancia que dio origen a la obligación fiscal o si se trata de las infracciones a partir de la fecha en que se hayan cometido. El Código Fiscal Municipal del Estado de Zacatecas en el capítulo primero nos habla del requerimiento de pago en su artículo 132 y dice: Cuando un crédito fiscal de cualquier naturaleza no se paga en la fecha o en el plazo señalado en la Ley se hará efectivo por medio del procedimiento de ejecución señalando en este título excepto aquellos adeudos provenientes de contratos o de concesiones en los que se haya estipulado de manera expresa que los contratantes o concesionarios no quedan sujetos a dicho procedimiento. El artículo 133 del mismo código nos dice: El procedimiento administrativo de ejecución se consignará por escrito, levantándose una acta para cada diligencia, las que se harán constar unas a continuación de otras debiendo ser firmada por las personas que intervengan. En el artículo 134, nos habla de los recargos y dice: Los recargos, gastos de ejecución y cualesquiera otros

créditos que se causen durante el procedimiento se harán efectivos conjuntamente con el crédito inicial sin necesidad de notificación, emplazamiento u otras formalidades especiales. El artículo 135 dice: En el caso del artículo 132 la Tesorería Municipal iniciará la ejecución administrativa expidiendo un mandamiento motivado y fundado en el que se ordenará que se requiera al deudor para que efectúe el pago en la caja de la misma oficina dentro de los tres días siguientes al del requerimiento con el apercibimiento de que si no lo hiciere se le embargarán bienes bastantes para cubrir el importe del crédito en su luto, así como los vencimientos y gastos de que trata el artículo 134. El artículo 136 a la letra dice: El requerimiento se hará personalmente al deudor si fuere encontrado en su domicilio, se le entregará copia del mandamiento de ejecución y se levantará acta pormenorizada de la diligencia de la que también se entregará copia al deudor. Si no se encontrare al deudor en la primera búsqueda el ejecutor lo citará para una hora fija del día hábil siguiente, dejándole citatorio con la persona que se encuentre en el domicilio del deudor y si no lo hubiere con el vecino más inmediato. Si no espera el deudor a la hora señalada la diligencia de requerimiento se practicará en los términos del artículo 135 con cualquiera de las personas a que se refiere la parte final del párrafo anterior. El Artículo 138 dice: Cuando la autoridad fiscal por cualquier motivo no haya localizado al deudor o a su representante legal el requerimiento se hará por edictos a la forma señalada en el Artículo 99 y surtirá efectos en los términos del artículo 100 de este código. El artículo 140 dice: La autoridad fiscal podrá ordenar que se practique embargo precautorio en el acto mismo del requerimiento, cualquiera que sea la naturaleza del crédito siempre que hubiere peligro de que se ausente el deudor o de que se enajene u oculte sus bienes. La orden para practicar este embargo se incluirá en forma expresa en el mandamiento que ordene se haga el requerimiento. Si el deudor no paga las prestaciones que adeuda dentro de los tres días siguientes al del requerimiento el embargo precautorio se convertirá en definitivo, sin necesidad de declaraciones expresa en este sentido. El artículo 141 del mismo código dice: Si en virtud del requerimiento el deudor cubre sus adeudos la Tesorería Municipal otorgará el recibo oficial correspondiente y se dará por concluido el procedimiento, en el recibo se hará constar el importe del adeudo pagado y el monto de los gastos de ejecución. Hasta esta parte estamos hablando del fundamento legal en el cual se encuentra descrito el procedimiento de ejecución fiscal. Ahora voy a pasar a la parte del requerimiento de personal. Estamos solicitando un coordinador, dos licenciados en derecho, si estarán comisionados si así lo determinan ustedes por la Dirección de Catastro, seis notificadores que serían cuatro notificadores comisionados por la Dirección de Catastro y dos cambios de adscripción del Departamento de Espectáculos a la Dirección de Finanzas y tres secretarías que serán destinadas por la Coordinación de Recursos Humanos. Las funciones que desempeñarán el coordinador. Seleccionar del padrón de contribuyentes los créditos fiscales viables a citación y a requerimiento de pago. Coordinará la elaboración de citatorios y notificaciones, la revisión de citatorios, notificaciones y demás documentos que elaboren las secretarías, coordinar y revisar las actividades de los notificadores y coordinar las actividades de los ejecutores, en este caso los ejecutores serán los Licenciados. Las funciones de los Licenciados será llevar a efecto el procedimiento administrativo de ejecución desde la etapa de mandamiento de ejecución hasta el embargo y remate. Remitir informe al coordinador sobre el estatus del procedimiento administrativo de ejecución. Las funciones de los notificadores, establecer las rutas y programas de trabajo, la entrega de citatorios y notificaciones y las funciones de las Secretarías, el llenado de formatos que serán citatorios requerimientos y demás documentos que integren el procedimiento administrativo de ejecución. Es cuanto para cualquier cuestionamiento. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias Señora Directora, en este momento se abre el registro

de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo registrándose en este momento. Fernando Valdez, Javier Hernández, adelante **Fernando Valdez.-** Cuando se llega a estos términos en la Administración, cuando hay necesidad de tener una oficina de Ejecución Fiscal, es porque la gente ha dejado de tener confianza en venir a hacer su pago y hay muchos motivos del porque, trámites tortorios, para sacar una licencia de un salón de fiestas estas te hacen ir y venir, son 4, 5 meses y todo mundo te tiene que dar protección civil, bomberos, tienen que ir con Don Tacho, tienen que ir al Ágora y luego regresan, a Zacatecas, al último la gente queda fastidiada. Para sacar una licencia, bueno luego llega el moche y para que quieres licencia en los comercios, se hacen infinidad de cosas. Hace un año y medio, dos, vino y nos presentaban un programa que se llamaba Mejora Regulatoria, incluso varios compañeros tuvieron la oportunidad de tomar un curso de Mejora Regulatoria, aquí se abrió una oficina de Mejora Regulatoria, invirtieron ahí en un cuartito ahí abajo que se llamaba SARE apertura rápida de empresas les salió carísimo y se tenía una persona especial en ese trabajo para agilizar los trámites, una ventanilla única en donde la gente viniera y rápido arreglara su trámite donde no hubiera fugas de dinero, donde no hubiera nada y nos hubiéramos evitado esta Oficina de Ejecución fiscal, fue otro de los porqués se fue el Señor de allá porque eso estaba en el Plan Municipal de Desarrollo el proyecto de mejora regulatoria, cuando alguien no trabaja en un plan, pues adiós se fue, todavía por ahí ronda, pero ya no trabaja aquí, porque, porque no supo hacer su trabajo y porque es el trabajo de nosotros vigilar, entonces son tiempos como dijo Héctor que se nos fueron solapando gentes, diciendo que disque trabajaban y no lo hacían, eso nos lo hubiéramos evitado y eso le pedí al nuevo Director que aunque nos falte poco tiempo, yo digo que es mucho dejemos esta Administración con un programa trabajando de mejora regulatoria con un programa que incluso íbamos ser el primer municipio a nivel nacional que iba a entrar en ese programa, pero por negligencia o falta de interés de un Director no fuimos nosotros, entonces a eso vamos esto nos lleva al hecho de que tenemos pocos ingresos y ahora si vamos a ir a cobrarle a la gente, con un Licenciado en la mano como los de la Financiera, vamos a ir con Licenciados a cobrarles, les compran motos, para que luego lleguen y ahí viene el Licenciado, si ya va a embargar el refrigerador, fíjate a donde tuvimos que llegar, cuando pudimos haber llegado a hacer un buen trabajo y todavía lo podemos hacer, lo vamos a hacer que la próxima administración sea quién sea llegue y encuentre una casa ordenada bien hecho, un buen trabajo, encuentre las bases para que el Municipio funciones como debe de ser y no andemos como si fuéramos los agiotistas haber quién nos debe, la gente solita va a venir le aseguro y cuando las obras empiecen a trabajar con recursos trabajen en lo que deberás la gente ocupa. **El C. Regidor Javier Hernández.-** A mí la verdad si me llega de júbilo saber que todavía podemos recuperar algo y específicamente en el tema de la recaudación, porque sin duda la recaudación es lo que nos da el impacto en las participaciones federales, pero aparte me da gusto ver que si ha habido propuesta y que hay voluntad de trabajo y de sacar esto adelante, yo quisiera Señor Presidente más que nada hacer una propuesta de que ahorita que se van a pavimentar algunas Calles que sean los primeros a los que se les haga requerimiento, sí, que sean los primeros vecinos que se les haga requerimiento y decirles oiga les vamos a pavimentar sus Calles, entonces no sea malo pues usted también aquí está pendiente, repórtese y ojalá que a través de los comités de obra que se formarán en las Calles podamos platicar con la Presidenta del Comité de Obra y las de Contraloría Social para que nos ayuden con esos temas Señor Presidente porque si es muy valioso ahorita le digo una Calle que nos generó mucho ruido ahí que hubo muchos asegunes en esa Calle que si y que no, y que yo la quiero y que nos metió en una dinámica muy así como que no

necesitamos eso, yo le digo mejor nos ponemos a trabajar y me di a la Tarea Señor Presidente de sacarle de esa Calle los deudores de agua potable y de Catastro y créamelo que ver la lista no es nada alentador, no es nada alentador para ver que luego los vecinos se nos ponen así a veces en la conciencia de esos vecinos que de repente se nos meten a las grillas, que esto y lo otro, pues decirles que también ellos nos ayuden, porque eso nos ayudará también a nosotros a ayudarles, pues entonces por ahí tengo la lista Señor Presidente, se la hago llegar espero yo que a la brevedad posible se integre el Comité de Obra pues le podemos hacer los requerimientos a través de ellos a los deudores que de predial nada mas son 44, no sé cuantas casas hay ahí, pero son 44 deudores en predial, 39 en agua potable, tengo las listas para hacérselas llegar para quién tenga que hacer lo correspondiente, yo creo que el Director de Obras nos va a ayudar en eso **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Se abre una segunda ronda de participaciones, les recuerdo que solo se concederá el uso de la voz en esta segunda ronda quiénes manifiesten su deseo de participar registrándose en este momento. De nueva cuenta Fernando Valdez, Clivia Fabiola Meza, Regidora Martita Medina, Regidora Guillermina Alonso, adelante **Regidor Fernando Valdez.**- Tiene razón Javier y no solo le pedimos al Director de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, de Obra Pública, todas y cada una de las obras que se vayan a ejercer o también le pedimos al Señor Presidente que de repente llega una persona lo aborda en la Calle y le dice paviménteme mi Calle, el primer requisito que tenga sus prediales en orden y su pago de agua potable y entonces como se hace en muchas Ciudades, en San Luis Potosí así está, pavimentan las Calles, se ponen anuncios, con tu pago de predial, con tu pago de agua potable se te está haciendo tu calle, así es un premio a la gente que paga, pero aquí es al contrario se premia a la gente que no paga, es un premio a la gente que paga, teniendo título de propiedad, certeza jurídica, o sin título, con la pura posesión, son obligatorios a pagar un recibo de predial para poder exigir un servicio, entonces que se tome en cuenta mucho eso, por ahí está también el Ing. de Catastro que lo sepa, toda persona que posea un bien con título o sin título tiene que pagar su predial y lógicamente si hay un servicio de agua potable pues también hay que pagarlo, porque luego después vemos la necesidad de estar exigiendo los servicios, nosotros como contribuyentes no hacemos lo conducente. Entonces sí Señor Presidente y todos y cada uno de los compañeros que por ahí salimos a las Calles y de repente la gente nos dice que se pavimente, que sea una de las recomendaciones y claro y ojalá que cuando vengan las propuestas de obra también vengan las listas de gente que ya pagó le aseguro que así esa Oficina de Ejecución Fiscal cada vez va a tener menos trabajo, a lo mejor al rato los vamos a ver como en muchas oficinas ahí no mas sentados viéndose unos a los otros. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Pues tiene muchísima razón mi Regidor Javier Hernández, inclusive también Fernando Valdez puesto que aplaudo Señor Presidente que hayan iniciado ustedes esta forma de ejecución como esta iniciativa que usted presenta puesto que hay muchos morosos, si hay muchos, habemos muchos verdad, y más que realmente me sorprende que la gente más cumplidora Señor Presidente es las personas que menos tienen, inclusive yo casi comúnmente esta termino, este Departamento de Procedimiento Administrativo de Ejecución lo hace para el Departamento también de Catastro si bien es cierto, que todas las... como va a ser su procedimiento pero hay que tener mucho cuidado porque también hay otros embargos por adelante, si piensan en hacer las cosas bien, hay que hacerlas bien y hay que hacer los procedimientos, porque hay ocasiones que hacen procedimientos mal hechos y esto también me ha tocado afuera, yo como abogado también litigo no ahorita, pero si he litigado muchísimos años y he embargado también, pero también al hacer el embargo hay que hacerlo bien porque hay ocasiones en que los hacen malo los mismos notificadores hacen mal las cosas con

tal de asustar al contribuyente y también Señor Presidente esto no hay que hacerlo tan drástico sino hay que invitarlos a que paguen, aunque sea en parcialidades, porque hay ocasiones en que deben muchísimo y no tiene para pagar, pero tienen la voluntad aunque sea poco a poco estar pagando, hace poco me tocó una Señora que vino y quiso escriturar pero lamentablemente le dice el Director de Catastro es que no puede pagar por parcialidades hay que darles la oportunidad de que paguen por parcialidades para que ellos tengan sus títulos de propiedad y tengan certeza jurídica bajo esa certidumbre, pero también hay que exigirles que también como tengan esto todo cumplido también se les pueda dar a los propios contribuyentes, les puedan dar obra porque si no, no podemos premiar a alguien que está adeudando más de 5, 8, 10 años, 15 años y realmente dice pues yo que soy un contribuyente cumplido ni siquiera me hacen caso, ah! Pero viene el otro que no es cumplido y hasta lo premian, óyeme entonces me hago del otro lado de no ser un contribuyente cumplido para que me hagan caso, entonces yo aplaudo Señor Presidente que esta iniciativa que usted presenta sea bien hecha pero que realmente sea consciente y que también les dediquen plazos a los propios contribuyentes, así como en su propia norma bilateral que haya activos y pasivos como en la propia constitución en el artículo 4º. Lo establece que tenemos nosotros la obligación, pero también ellos tienen la obligación de contribuirnos algo, para establecer otro punto dice aquí que nosotros debemos de instruir, establecer la fecha de inicio y la ubicación que tendrá dicho Departamento, entonces para dejarlo abierta esa pregunta para ponernos de acuerdo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Se lo agradezco mucho Señora Regidora Clivia Fabiola. **La C. Regidora Martha Medina.-** Pues yo creo que es buena la idea de hacer lo que comentan mis compañeros de invitar a la Ciudadanía que se ponga al corriente cuando se les va a dar un beneficio muy importante que en este caso que es la pavimentación de su Calle, es cierto que a lo mejor fueron unas personas que dicen aquí mis compañeros que vieron bastante lata o bastante molestia pero también desde el mes de febrero, si se están refiriendo a la Calle Patillos desde el mes de febrero estar con la Calle con las condiciones que ellos tenían hasta el día de ayer, bueno que tienen exactamente pues porque en sí ahorita están quitando lo que viene siendo levantando lo que les queda de pavimento, a mí me tocó pasar por esa Calle y la verdad es que no, no, no era una cosa terrible, ellos aguantaron mucho, mucho tiempo con esta situación, entonces qué bueno que ya se les escuchó y qué bueno que ya se está haciendo algo al respecto. Eso es respecto al Departamento que se va a abrir sobre procedimientos administrativos de ejecución fiscal, esperemos que de buenos resultados, a mí también me gustaría preguntarle Señor Presidente y comentar aquí con mis compañeros que lástima que uno se entere a través de los medios de lo que está pasando en el Ayuntamiento, de lo que está pasando al interior, hoy me enteré por el Sr. Humberto Casarez que resulta que donde está si ya se fue para mandarlo traer, ahora resulta que nos jaquearon una cuenta por más de... a nosotros no nos convocaron para que...no yo creo compañera quitarme el uso de la voz, es una falta de respeto, te pido respeto, estoy haciendo nada mas una pregunta, ya el Presidente sabrá si me contesta o no me contesta pero a mí si me hubiera gustado que nos invitaran a todos a que nos informaran al respecto no que sea a través de los medios de comunicación como nos dimos, fíjense si eso nos hacen a nosotros, que se supone que somos los representantes del pueblo, entonces que está pasando con el pueblo, es una burla para el pueblo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Hay una moción para el **Regidor Héctor Mario Pavón.-** Esto del Departamento es una excelente idea pero a veces pagan justos por pecadores, resulta que el drenaje que sale del Seguro Social va a dar a las Calles del Centro, tienen años haciendo petición, ya el Regidor Paco le hicieron peticiones, nunca les ha hecho caso, lo invité tampoco fue y resulta que al

Señor Presidente se le rompe el drenaje y se lo arreglan en menos de media hora, fíjate nada más, que padre, Señor de obra pública por favor hágale caso a esas calles, ya le han hecho las peticiones, ya le han hecho las peticiones, a la gente se le mete el agua del drenaje por los baños. **La C. Regidora Guillermina Alonso.-** Yo también quiero pedirle que este Departamento que se va a crear administrativo de ejecución no sé si vaya a funcionar, porque yo recuerdo en administraciones pasadas había un Departamento igual era Jurídico y de Ejecución Fiscal, realmente no dio resultado y se ha visto en las campañas que año con año hacen para recaudar más fondos del predial que hacen descuentos a las personas morosas, se ha visto que no ha sido mucha la captación, ojalá y nuevamente este valga la redundancia este nuevo intento pues si tenga un poco de resultados y también coincido con mi compañera Clivia de que no vayan a ser muy estrictos porque en realidad que hay mucha gente que no cuenta con recursos, verdad, a veces decimos si tienen para pagar esto pero no tienen para pagar estas cosas, nosotros no somos quién para cuestionar ni para decir que es lo que tenga que hacer la gente, yo creo que todos somos Ciudadanos libres, entonces no tenemos también porque obligar a la gente o presionarlas para que vayan con un reglamento gubernamental, porque aquí como dice mi compañero verdad de que fue muy cuestionada una calle. Si efectivamente si fue muy cuestionada, afortunadamente donde él vive no tiene las mismas condiciones, que también para la entrada a la Col. Polvaredas esta con hoyos o cráteres que están bastante grandes pero yo pienso que aquí no venimos a politizar verdad las acciones o las carencias de algunas calles, yo pienso sí que en ese aspecto hay que tener un poquito de respeto. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** En este momento se agotan las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta de la votación. Quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente le informo que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto del orden del día del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, sobre **“la autorización a la creación y la Implementación del departamento de Ejecución y cobro, dependiente de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio, para que en base a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el procedimiento Administrativo de Ejecución fiscal a los deudores del Municipio”**. Propuesta que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández a través de la titular de la Dirección General de Finanzas y Tesorería del municipio la C. Ma. Elena Bonilla Ceniceros. Ha quedado aprobado **POR UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Seis.-** Punto de acuerdo sobre la propuesta de las personas representantes de los principales sectores productivos del Municipio, para la **conformación del Consejo Consultivo del IMPLAN. PROPUESTA DE LAS 5 PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS, PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMPLAN.** 1.- Javier Jáuregui Ocampo (Sector Agrícola Ganadera) 2.- Cesar Márquez (Sector de Servicios). 3.- José Lorenzo Gutiérrez (Sector Comercio). 4.- Ing. Martín Robledo Rojas (Sector Minería). 5.- Ing. Salvador Martínez (Sector Industrial). Bien le pediría con todo respeto a quién ha estado trabajando para que sea realizable este Instituto Municipal de Planeación al Regidor Fernando Valdez, nos de la exposición de motivos al respecto. **El C. Regidor Fernando Valdez.-** Sí como todos sabrán porque todos tenemos el Reglamento del Instituto el comienzo para echar a andar el Instituto es primero

contar con un Consejo Consultivo Ciudadano, las propuestas de esos 15 miembros serían 5 de los Colegios a los cuales convocó el Presidente, ellos deciden quiénes son los 5 miembros de cada colegio, 5 miembros de las diferentes universidades que hay en Fresnillo, solo quedó fuera una porque no pueden ser 6, ellos eligen quiénes son los miembros y 5 a propuesta del Presidente se les hace llegar una invitación para que formen parte de los diferentes sectores productivos, Sector Agrícola, Sector Servicio, Sector comercio, Sector Industrial y pusimos uno especial por la importancia que tiene el Sector Minero en el Municipio, estas propuestas fueron hechas a invitación del Presidente Municipal a 5 personas, porque son propuestas del Presidente porque los sectores no son organismos como los colegios como las universidades en donde entre ellos se pueden elegir a una persona, es imposible que sean ellos, se les hace la invitación, aceptan la invitación y pueden incluso por ejemplo hablando del sector minero pueden ellos hacer la petición de mandar a otra persona que los represente, siendo parte del sector. El Presidente hizo la invitación al Sector **Agrícola y Ganadero, al Médico Javier Jáuregui Ocampo. Del Sector Servicio se hizo la invitación al Sr. Cesar Márquez** él es el dueño de la concesión de los Camiones Fresnillo Plateros, como tercer miembro del **Sector Comercio se eligió al Presidente de la Sociedad Anónima Central de Abastos que es Don José Lorenzo Gutiérrez,** el cuarto miembro que es el **Sector Minero** como representante se le hizo la invitación al Gerente Martín Robledo es dirigida a él, ellos lo eligen lógicamente **Martín Robledo** se le hace al Director, a él nos lo proponen, nosotros lo propusimos a él, bueno el Presidente lo propuso a él perdón y como **Sector Industria** se le hizo la invitación al Director General de la Empresa Entrada GRUP, que es la empresa que aglutina a un número de empleados como Sector Industrial, son diferentes, los cinco aceptaron, se les hizo la invitación por medio del Presidente, vamos a esperar que se contemple tener una reunión del Consejo Consultivo cuando ya se tengan los nombres de los colegios y de las universidades para entonces si ya echar a andar lo que es el Instituto Municipal de Planeación, es el primer paso nombrar Consejo Consultivo, entonces sería cuanto por mi parte, pero si fueron propuestas del propio Presidente y que se tienen que avalar lógicamente por el Ayuntamiento que somos nosotros. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les digo que solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo en este momento. Héctor Mario Pavón, Regidora Guillermina Alonso. Adelante **Regidor Héctor Mario Pavón.-** Nuevamente con el permiso, una pregunta Señor Presidente, Regidor Fernando, le hicieron por escrito la invitación a las personas que tenemos por aquí. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Por supuesto que sí. **La C. Regidora Guillermina Alonso.-** Nuevamente creo que aquí hay una gran mentira de que usted Señor Presidente fue el que invitó a estas personas o que por propuesta suya, yo recuerdo hace aproximadamente que hace unos 4 meses acudí a una tienda de abarrotes precisamente del Sr. José Lorenzo Gutiérrez, el me hizo el comentario de que lo habían ido a visitar unos Regidores y le habían hecho un planteamiento de que estaban trabajando para la creación del Instituto Municipal de Planeación del cual le habían hecho una invitación, el cual yo si considero que pues no hay congruencia. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Una segunda ronda de participaciones, considero que solo se concederá el uso de la voz en esta segunda ronda a quiénes deseo de hacerlo registrándose en este momento. Regidora Martha Medina Bañuelos, Regidor Gerardo Pinedo Santacruz, Regidor Javier Hernández. Adelante **Regidora Martha Medina Bañuelos.-** A mi me gustaría que estas cinco personas que aparecen en el listado de la propuesta para el Consejo Consultivo que las hubieran invitado el día de hoy para conocer a las porque la

verdad yo si pues no las conocemos, salvo lo que nos dijo ahorita el Regidor Fernando, yo no las conozco físicamente, entonces a mi me gustaría que este punto se quedara en reserva en la siguiente vez para que nos hagan el favor de invitarlos, poder conocerlos y que ellos saber un poquito de ellos, pero también cederles el uso de la voz y saber que están con el compromiso con Fresnillo. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Con todo gusto Señora Regidora y le puedo decir que con todo gusto están con el compromiso. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santacruz.-** Fíjate de entre lo que cabe aquí hay personajes muy, muy importantes y conocedores de los temas, yo felicito esta propuesta, si algunos no los conocen pues yo los paso a decir que pues ni modo, si el Señor Presidente los ha propuesto lo siento, fíjense que incongruencia, piden respeto y luego ya que bonita familia. Qué curioso Presidente que a veces hablemos incongruencias o digamos o porque tengamos que hablar en micrófono y lo digo aquí a quién le quede el saco, creo que el Ing. Javier Jáuregui Ocampo es un conocedor del sector agropecuario, ganadero y por eso me interesa mucho y aplaudo Fernando que hayan ido tu y otras personas, que nos comentaron y los que nos metimos al tema del IMPLAN, que sabemos quiénes son estas personas, son personas comprometidas y que quieren trabajar por su Municipio y que nada mas aquí a veces hablemos incongruencias, porque son incongruencias lo que hablamos a veces y si no nos ponemos en este tema y serios, y respetamos las propuestas o las iniciativas de nuestros compañeros que no he visto mejores iniciativas como esta la del campo, hay algunas tres y nada mas estemos aquí hablando otro tipo de situaciones que no son, que a veces nos perdemos, que en dos años no hemos hecho nada ni hemos visto nada que incongruencia si toda la vida han estado estos baches, este tipo de problemas que ha sido una falta de planeación y esto es una perfecta iniciativa para que todo esto tenga solución y realmente le demos seguimiento y tengamos realmente las palabras congruentes para hablar del Municipio que ya despertó como decían los compañeros, pero con propuestas no nada más estar hablando palabras hay sin fundamento si realmente son críticas negativas, Presidente, realmente yo se que tu estas informado de estas personas que son Ingenieros, Empresarios y personas muy valiosas para nuestro Municipio que le han dado seguimiento a nuestro Municipio y lamento que lo tomen a burla las compañeras de enfrente que son personajes muy interesantes, muy importantes para nuestro Municipio y sé que con su respaldo y las propuestas que nosotros tengamos para ellos y salvo su opinión de ellos y con sus consejos, con sus conocimientos que ellos tienen se lleven a cabo las acciones que ocupa el Municipio y de esa manera se desarrolle el Municipio que tanta falta le hace, que no es yo te digo, estoy orgulloso de pertenecer a esta Administración porque me he metido al trabajo con algunos compañeros y me he dado cuenta realmente de las necesidades que tenemos porque lo hemos visto, no en campo, lo hemos visto ya aquí en papeles en iniciativas que por eso pocas veces no sabemos porque no estamos informados, queremos que la información nos llegue a nuestra casa y nunca nos va a llegar, tenemos que está aquí dentro de donde nos pagan y salir al campo que es lo que vamos ir a hacer, pero primero con propuestas tan importantes como son estas iniciativas, la del campo que es la principal que si volvemos a sus orígenes naturales el campo yo pienso que tiene que ser primero Presidente, Sector Minero, que no es cierto que hemos vivido de la mina, cuantos trabajan aquí, cuántos son, si toda la gente de Fresnillo trabajara en la mina estaba bien, pero hay muchísima gente que no es ni siquiera de Fresnillo, hay empresas que no son de Fresnillo, y si nosotros nos damos cuenta y vemos y nos sentamos y vemos y analizamos veríamos las cosas de diferente manera, sí, y son muchas cosas, mas fundamentos, mas elementos que les podemos dar ahorita en este momento pero nosotros hicimos este trabajo lo seguimos haciendo Presidente y con todo el respaldo que yo voy a respaldar esta iniciativa, Fernando te felicito a

nombre del grupo que hemos formado independientemente de partidos políticos que siempre nos hemos lavado las manos con ellos y que nos estamos dando cuenta que el verdadero trabajo de nosotros es legislar, que es lo que está haciendo en este momento el Cabildo de Fresnillo, invito a mis compañeros que no se han unido al trabajo pues que se unan para que se informen, también felicito a mi Regidora Juanita, Lic. Juanita porque ha estado trabajando muy duro y hemos visto también a mi compañero Rubén y a todos los que hemos estado aquí, deberás y poco estamos hablando porque estamos captando lo que está mal informados los compañeros. **El C. Regidor Javier Hernández.-** A mi sin duda si se me hace buena la propuesta de las compañeras que conozcan a los personajes y desde luego que los van a conocer y van a conocer parte de sus curriculumms cuando hagamos el foro verdad de lo del IMPLAN, lo van a conocer, no nada más a los miembros de estos sectores perdón, sino van a conocer también la junta de gobierno y se tiene que presentar todo lo que formará parte del IMPLAN, eso pero ya en su momento será, también comentarle a la compañera que si efectivamente nosotros fuimos a hablar con Don José Lorenzo Gutiérrez, pero fue para invitarlo a la creación de la Comisión de Comercio, si entonces para nosotros esos personajes son muy importantes, y nosotros pues seguimos promulgando la creación del comercio que ya lo platicamos con usted Señor Presidente y que sin duda también será muy importante tener una comisión y que los Regidores ya puedan brindarles soluciones a todos los comerciantes que luego vienen y no encuentran a veces solución porque es muy complicado, entonces ya se va a través de la Comisión de Regidores que se formará y que será la propuesta Presidente suya, ya podremos darles una solución a todos esos personajes, así va a ser, digo yo me queda muy claro que sin duda ha sido complicado para nosotros el tema del IMPLAN ha sido un gran esfuerzo de la mayoría de todos los Regidores, del Presidente Municipal y nuevamente quisiera reiterar que hubo personajes que no nos dejaban avanzar en el tema, mas no cesamos en el empeño y yo agradezco y aplaudo la voluntad que tuviste Señor Presidente para que esto caminara y esto llegara a ser una realidad, porque la verdad esto será la directriz que dará el crecimiento que nuestro gran Pueblo de Fresnillo necesita, si y también aplaudir lo de Gerardo Pinedo como no, que es muy importante que todos los personajes del Cabildo se metan en el tema eso llena de júbilo a cualquiera, saber pues que los Regidores están trabajando y están legislando por un mejor desarrollo de Fresnillo, sí, entonces yo creo que a través de la propuesta y del trabajo de todos vamos a lograr avanzar realmente, porque han sido algunos años de atraso y qué bueno que lo estamos recuperando y que sin duda vamos a estar aquí para lo que sigue, entonces yo creo que lo que nos queda es tiempo suficiente para seguir viendo, poderlos ver de frente y salir, digo yo de aquí soy, yo conozco a toda la raza, y a todo el mundo saludo, porque todo el mundo tengo tiempo de conocer y estaremos aquí presentes y peleando por Fresnillo en su totalidad, porque este es nuestro Pueblo y esta es nuestra raíz y qué bueno que comenta Gerardo, digo yo que bueno que comenta algo valioso también, también tiene usted toda la razón compañero, estos personajes son personajes sin duda valiosos, yo les digo el Señor de entrada GRUP, el ingeniero Salvador es una persona muy valiosa, que ha traído empleo a Fresnillo y que ha estado peleando, yo invito a los compañeros que ojalá tengan la oportunidad darse una vuelta ahí con el Señor, ahí hay una fábrica que hace cañas de pescar muy valiosas cañas, de las mejores de Estados Unidos, si y están hechas con manos Fresnillenses y de aquí se las llevan para allá y aparte son muy artesanales y de un costo elevado en dólares, entonces es cuando yo más cariño me da y arraigo a mi tierra porque veo que la gente de Fresnillo es muy valiosa como tu muy acertadamente lo has dicho muchas veces Presidente, la gente de Fresnillo, por eso Fresnillo se cuece aparte, no nada más en lo político, por su gente, por su raíz, también te digo aquí lo que comentó el

Señor Gerardo Pinedo, ojalá, ojalá y pudiéramos recuperar la vocación de Fresnillo, si porque la vocación de Fresnillo efectivamente muy acertadamente lo dijo el Regidor Pinedo, si no es la mina, sino el sector agrícola y ganadero que es el que realmente ha alimentado el Pueblo de Fresnillo durante décadas, durante muchas décadas, un día nos dijeron por ahí que éramos un Pueblo privilegiado y Juanita muy acertadamente y muy firme dijo, claro que somos un Pueblo muy privilegiado, tan privilegiado somos que ustedes vienen, a saquear nuestras entrañas y es donde les digo la verdad cuando yo veo esa gente es cuando me da pa! arriba y les digo Fresnillo se cose aparte por su gente y por sus raíces, por eso viva Fresnillito, vamos a ser felices, locos ya estamos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Hacer un comentario extraordinario a esto en referencia por supuesto al comentario que hizo la Regidora Guillermina Alonso en el sentido de que no es una gran mentira Guille y te lo digo de frente verdad y frente a todos los compañeros Regidores y personas que nos hacen el favor de acompañarnos. Personalmente conocemos a cada una de ellas, personalmente yo le pedí por supuesto a los Señores Regidores que fueran a hacerles una visita de cortesía a cada uno de las personas aquí antes mencionadas, Javier Jáuregui Ocampo es una persona que ha estado dedicada al campo absolutamente toda su vida que tiene esa vocación también trabajar del lado de los campesinos tratando de traerles recursos y programas para hacer más productiva a la tierra, por otro lado Cesar Márquez es un conocido personaje aquí que está dedicado a los servicios, por otro lado el Señor José Lorenzo Gutiérrez que es de todos conocido que es un comerciante de toda la vida junto con su hermano ya fallecido y por su parte el Ing. Martín Robledo Rojas que además de ser Gerente de la Compañía Fresnillo P.L.C. es una persona Fresnillense, durante mucho, mucho tiempo y además respetando a los anteriores gerentes de la Compañía Peñoles o Fresnillo P.L.C. pues venían de fuera no, y lo digo eso no tiene que ver absolutamente nada de malo, eran personas muy capaces que le sirvieron a la Compañía Fresnillo, en este caso tenemos el privilegio además de que seguimos contando con la amistad y con la capacidad del Ing. Martín Robledo y que además es una persona Fresnillense que durante muchos años no habíamos tenido un gerente cien por ciento Fresnillense, entonces ahora lo tenemos y por otro lado el Ing. Salvador Martínez que es el Gerente de Entrada GRUP, efectivamente hace aproximadamente Paco 3 semanas estuvimos, miren todavía no le pregunto y ya contestó, aproximadamente hace 3 semanas estuvimos en la empresa y efectivamente, efectivamente es una persona muy comprometida que a pesar de no ser de Fresnillo trata de darle empleo a mucha, mucha gente, lo que hace el comentario Javier en relación al esfuerzo que ha hecho aquí el compañero Gerardo Pinedo Santacruz, es francamente digno de mencionarse y además no nada más de Gerardo porque bueno a final de cuentas él fue el que propuso pero acuérdense también que todos ustedes votaron la creación de la nueva Dirección de Agrario Sustentable y la votaron por unanimidad, no espérenme ahora yo también necesito hablar si, y que la votaron por unanimidad y eso se debe también a l trabajo que ha hecho el compañero Gerardo Pinedo, y efectivamente recordarles a todos ustedes que la ocasión de Fresnillo, la gran mayoría, de vamos el 46% de la Población están en Comunidades y de ese 46% yo diría que el 95% trabaja en el sector campo, trabajando la tierra, ordeñando, vamos haciendo todo tipo de de actividades agrícolas y ganaderas y por supuesto que es digno de mencionar que el sector agrícola está representado en este IMPLAN, yo les pediría a todos que con todo el respeto que me merecen que dejáramos el tema del IMPLAN, que lo mantuviéramos en un tema necesariamente ciudadano porque así es como se quiso formar, totalmente ciudadano y decirles que con este Instituto Municipal de Planeación que ya esta muy trillado volverlo a decir, pero de ahora en adelante vamos a tener planeación en Fresnillo, cosa que nunca, nunca, nunca habíamos tenido, por

supuesto que todo el respeto para las personas aquí mencionadas, mas allá de gozar de mi amistad que afortunadamente la tengo con todos, mi amistad y por otro lado mi admiración hacia cada uno de ellos, les puedo decir que son personas totalmente responsables y ciudadanas que nada tienen que ver con partido político alguno, con situaciones de otro tipo de intereses, son personas muy reconocidas, muy reconocidas por la sociedad y también representantes de empresas sumamente reconocidas en el mineral. Por último comentarles y decirles que efectivamente también lo quiero hacer mención ahora de que se creo, se logro por parte del Gobierno del Estado y también con el apoyo del Gobierno Municipal por supuesto por... adelante, adelante, se logró también por Gobierno del Estado y también con el Apoyo del Gobierno Municipal la atracción de una importante empresa que va a generar unos 400 empleos que no tenemos más de hace 5 años, es decir ni siquiera en 5 años habíamos logrado lo que para el 2016 y hasta el 2017, vamos a lograr otros 400 empleos que significa 1,400 familias que entran en el sector productivo. Entonces es muy importante mencionarlo también porque vamos ocupábamos empleos y los empleos van a llegar, esperemos que no comencemos también a politizar el tema de los empleos porque entonces imagínense a que situación vamos a llegar, son 1,400 empleos que van a beneficiar a 1,400 familias, entonces yo hago este comentario únicamente para decirles que el IMPLAN es netamente ciudadano y que la vocación de nosotros los Regidores, de todos los Regidores es proteger ese sentido social, ese sentido Ciudadano que va a tener el Instituto Municipal de Planeación, independientemente de quién suceda a esta Administración o de quién suceda a otras administraciones por venir, ocupábamos un Instituto Municipal de Planeación y hubo aquí y debo de reconocerlo de nueva cuenta quién tuvo esa visión, quiénes tuvieron esa visión, está entre ustedes sentado, no voy a dirigirme a una o a dos personas en específico, pero hubo gentes que se preocuparon y tuvieron la visión de generar esas condiciones más allá, mucho más allá de que sea una pretensión netamente personal el Instituto Municipal. El Trienio que viene y los que vengan ahí va a continuar el Instituto Municipal y todos ustedes Regidores votaron para que se creara entonces es un logro de ustedes los Regidores. Adelante, adelante **Regidora Guillermina Alonso.-** Yo nada mas hice el comentario de que no había sido usted el que directamente invitó a estas personas, no estoy denostando, yo se que son personas muy importantes, tengo el gusto de conocer al Señor Gutiérrez, me parece una excelente persona tiene muchos muy buenos proyectos, pero yo nada mas hice hincapié en que no había ido usted personalmente, verdad, no me di cuenta me enteré porque me comentaron que había sido unos compañeros que habían ido a platicar con el. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Guille, te lo agradezco, agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente, le informo que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto del orden del día Referente sobre la propuesta de las personas representantes de los principales sectores productivos del Municipio, para la **conformación del Consejo Consultivo del IMPLAN.** PROPUESTA DE LAS 5 PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS, PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMPLAN. 1.- Javier Jáuregui Ocampo (Sector Agrícola Ganadera) 2.- Cesar Márquez



**Acta No. 60**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**16 de Octubre del 2015**



(Sector de Servicios). 3.- José Lorenzo Gutiérrez (Sector Comercio). 4.- Ing. Martín Robledo Rojas (Sector Minería). 5.- Ing. Salvador Martínez (Sector Industrial). Ha quedado aprobado **POR UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario para finalizar con el orden del día Pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Solicito a los presentes todos ponerse de pie. Siendo las veintiún horas con diecinueve minutos del día viernes dieciséis de octubre del año dos mil quince declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, agradeciéndoles a todos y cada uno de ustedes, a los medios de comunicación a las personas que nos hacen el favor de acompañarnos y a ustedes particularmente las Regidoras y Regidores de este H. Ayuntamiento su asistencia, muchas gracias a todos, buenas noches.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Secretario de Gobierno Municipal**

**Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**